

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos. de real linea del tipo nueve a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuora por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 6 DE JUNIO DE 1879.

Número 3.350.

SECCION DE RECLAMOS.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se expenden vinos de Biar y de la Huerta.
Labradores, 17.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Aceite.—Se vende de superior calidad en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

LAS OBRAS DE DON JUAN VALERA.

(CONCLUSION.)

Pepita Gimenez es limpia de alma y de cuerpo, y otro tanto le pasa á *Doña Luz*, que es todavía mas trasparente en su vida y mas luminosa en su nombre. El discreto de estas heroínas raya á tal altura que parecen todas de Calderón de la Barca; describese en *Doña Luz* como en *Pepita Gimenez* la vida de los pueblos, con bellos matices en que predomina el azul del cielo y el color de las rosas, formando el marco de este cuadro una porcion de golosinas andaluzas, tales como pestiños, roscónes, tortas de aceite y polvoron, capaces de hacer no solo las delicias de la infancia, sino las de la edad madura que gusta de ellas, si bien mejor como las describe Valera: que como las hacen las cacerías de Sevilla y Córdoba.

Desde hace quince años, la educacion descuidada, la fusion de las clases, el alza de las necesidades, la baja del dinero, la ostentacion del lujo, la rivalidad en los aderezos, los baños y la ópera, todos estos elementos combinados han influido en la literatura, como influyen en la vida. Y así como el hombre tiende con demasiada frecuencia al suicidio, entre los literatos pocos hay que se libren del excepticismo. No ha salvado este escollo Juan Valera, y por cierto que es caso raro en sus novelas, ver á la incredulidad refugiada en los pueblos, y á D. Acisclo, administrador que administra colocando *La cena de los Apóstoles* en una de las cuerdas de

su casa de labor, donde este paso de Semana Santa era visitado por los fieles y cofrades, sia que ninguno se admirase del desacato, que por lo demás, está narrado con gracejo extremo.

Si de estos amenos relatos pasamos á decir algo, (pues en los diarios políticos este género de artículos no obedece á mas propósito) acerca de sus *Disertaciones y juicios literarios*, vemos al escritor académico ilustrando la opinion de acertada manera, acerca del Quijote y sus comentaristas, que comenta Valera con implacable justicia, ó bien poniéndose de parte de un gran poeta, del autor de las *Doloras* y *Pequeños poemas*, en la inútil cuestion suscitada acerca de la *Originalidad y el plágio*, á cuyos trabajos siguen otros no menos notables.

Asclepiogenia y *El Mejor Tesoro* son sus *Tentativas dramáticas* que mas me gustan, y ace ca del prólogo, voy á permitirle decir al escritor y al amigo una sola cosa.

Los criticos que tienen novia hacen mal en dar á leer á estas señoritas los libros de Valera. Y hace mal Valera en enojarse porque á tales novias no les agrada su lectura. Yo de mi sé decir que, sin tenerme por critico, me tengo por enamorado; y si mi novia se permitiera darcabalazas al doctor Faustino tendriales yo por recibidas; y si mi mujer no gustase del teólogo, aunque no tanto como *Pepita Gimenez*, plantearia el problema de la separacion.

Por lo demás, estos libros que indudablemente están destinados al clasicismo, estas hermosas creaciones del escritor que nos ocupa, se imprimen con gran lujo y con irreprochable elegancia. Dijérase que el editor imita al autor en lo posible. Y como *Pepita Gimenez* y *Doña Luz* son lechados de perfeccion, que pasan su vida en *boudoirs* encantadores, palacios que edificadas en Villabermeya y Villafria, en nada desmerecen de los de Madrid y deben ser mucho mas baratos de igual manera las maravillas de estilo y los encantos del publicista, se recogen con sumptuosidad en páginas modelo de gusto tipográfico, y en volúmenes cuya adquisicion es tan preciosa como económica. Y prueban nuestro aserto los precios á que se han puesto á la venta *Doña Luz* y *Tentativas dramáticas*, que son las dos últimas producciones del Sr. Valera.

EMILIO.

COSTUMBRES DE LOS PECES.

Muchas y muy punzantes sátiras se han inventado contra los aficionados á pescar á caña. Recordamos entre otras la de aquel infeliz que no ponía cebo en el anzuelo, porque no quería engañar á

nadie, y sólo esperaba que pasase el pez y se enganchara buenamente; aquella en que una túpida telaraña habia oido la caña con el sedal, y el pescador en botijo del inolvidable Ortega.

Todos ellos, chascarrillos y caricaturas, tienden al mismo fin; pero, si bien es cierto que los aficionados que no saben lo que se pescan, merecen todo género de burlas, no sucede lo mismo con aquellos que, observadores experimentados de la vida y costumbres de los peces, conocen al dedillo las circunstancias de tiempo y lugar contrarias ó favorables, y renuncian desde luego á su empresa guardando los aparejos, ó vuelven á su domicilio cargados de exquisitos y abundantes peces.

No es este lugar á propósito, ni tampoco nuestro ánimo está dispuesto á entrar en consideraciones favorables al pescador de caña. Diremos, sin embargo, que bajo cualquiera punto de vista que se le considere no solamente es inofensivo, sino que, lejos de la frivolidad que se le atribuye, puede ser útil y hasta necesario en sus consejos.

Cruzada España en todas direcciones por rios caudalosos y arroyos, rápidos en su curso los unos, lentos y adormecidos los otros, poblados todos, en mejores tiempos, de ricas y variadas especies; aunque todavia suministren no despreciable consumo á la voracidad del hombre, la verdad es que nuestra riqueza piscícola desaparecerá rápidamente, si muy pronto no se toman medidas enérgicas contra la multitud de pescadores ignorantes y avariciosos que envenenando las aguas dulces, ya que no con la dinamita ó el empleo de redes de todos géneros, en lugar de proporcionar un jornal seguro, marchan á la ventura, haciendo cada vez más difícil el sustento propio y el de sus familias. Además de esto, y dejando á un lado la escasez de vegetacion en las márgenes, con otras muchas causas enojosas de enumerar, la falta de cumplimiento de las vedas es tambien una de las más punibles, que han dado por resultado la casi despoblacion ictícola de nuestros rios, charcas y estanques.

El pescador de caña, sobrio en sus pesquerías y hasta en sus aspiraciones, ningun daño acarrea con sus carnadas, ninguna especie descasta con su aparejo: por el contrario, pudiera ser, como efectivamente lo ha sido en otras naciones, un poderoso elemento de repoblacion de nuestros rios.

Ninguno mejor que él, ni aun quizá el naturalista de profesion, sabe la vida y costumbres de toda clase de peces. Avezado á expiarles dia y noche con la sagacidad propia de una aficion apasionada, conoce las especies que pueblan cada localidad, sus lesoves, instintos y querecias en los diferentes períodos de su vida, y nada más fácil que utilizar

estos conocimientos, siendo llamado á la cooperacion de las mejores disposiciones gubernamentales sobre pesca, hoy, por desgracia, bastante defectuosas.

Por otra parte, considerado el pescador de caña bajo los puntos de vista psicológico, moral é higiénico, su aficion nos parece digna de ser eficazmente recomendada. Despierta en los que la cultivan cualidades siempre necesarias á la buena organizacion del hombre. Con la perseverancia que en el pescador de caña se desarrolla en grado extremo, basta para probar nuestro aserto; pues aunque no pensamos como Buffon, que *la paciencia constituye el génio*, el talento de observacion que aún en los aficionados más rudos acumula el ejercicio de esta clase de pesca, la absuelve, repetimos, de todo género de cargos.

Dicho esto, vamos á consignar algunas observaciones hijas de la práctica de bastantes años, como grato solaz y alivio de más graves ocupaciones.

Una de las principales cosas que se necesitan para pescar con caña, aparte los aparejos y todo género de utensilios es el saber dónde y cómo se estacionan los peces dentro del agua.

Observando con atencion las costumbres y actitudes de los peces en una corriente clara de alguna profundidad, no se tarda en ver que unos se sostienen en la superficie, otros en el fondo, y no pocos entre dos aguas, ó más bien en todas partes, pudiendo llamarse á los últimos peces nómadas, por oposicion á los peces de la superficie y á los peces de fondo.

Es necesario dividir los rios en dos clases: rios de la montaña y rios de la llanura, ó lo que es lo mismo, distinguir los rios cuyas corrientes son rápidas, de aquellos cuyas aguas se deslizan serenas ó cuyo movimiento apenas llega á percibirse.

Pueden encontrarse en los primeros las mismas clases de peces que en los segundos, y además tres especies, las mejores de todas indudablemente: la trucha, el salmón y la sombra (salmo thymallus).

Hé aquí una relacion sumaria de los peces que viven más habitualmente en las tres zonas, digámoslo así, de la superficie, del fondo y de los centros de los rios.

Peces de la superficie, numerosos en todas partes, y con especialidad en las aguas corrientes:

1.º Toda la familia de las breacas, que comprende, clasificando los peces con relacion á su tamaño, y empezando por el más pequeño, el vário, el dardo, la breca y el molinero; cyprinus phoximus, cyprinus lentiscus, cyprinus alburnus, cyprinus jesus.—2.º Los espinosos ó erizos; gasterosteus aculeatus

(espinocha y cacho, en algunas partes).

Peces del fondo:

Las carpas, las tencas, las anguilas, los barbos, los gobios (cyprinus gobius) las lotas (gadus lota), las murelas (cot-tus gobio), los grandes molineros, las grandes truchas.

Peces nómadas:

Las percas ó gallegos (perca fluviatilis), los sollos (esox lucius) los gardones ó rubias (cyprinus rutilus), las breacas ordinarias, todas las albumoides, ó albuces, los sargos (cyprinus brama), y en cierto tiempo, las truchas y los molineros de mediano gruesor.

Si fuese posible hacer un corte en uno de los arroyos que se precipitan por las montañas, encontraríamos:

Primeramente, sobre la arena, los gobios acarpados y las murelas (burros, que llaman en Cataluña), y entre las piedras algunas anguilas: mas arriba, los salmuncullos, las truchas, los sollós, las pedas y algunas sombras. En la superficie, la boga ó albur, y en recientes apartados, bajo las yerbas, ó en los remolinos, algunos bancos de gardones. Suponiendo cortada en sentido horizontal la corriente de un rio de velocidad media y que atravesase fértiles campiñas, encontraríamos una poblacion bastante distinta de la anterior.

A raiz de las presas, puentes ó cañadas, en el fondo, sobre la arena, el gobio, la lota, el barbillo, la murela: en el légamo, la carpa, los gruesos gardones, la anguila. En la superficie, si el agua corre con alguna rapidez y es un poco fria, molineros de gran tamaño, sollos, percas, dardos, algunos molineros pequeños y salmuncullos.

En un estanque, en un canal, especialmente si tiene comunicacion con algun rio, en fin, en todo depósito de agua tranquila, se encontrará:

En, ó sobre el légamo, anguilas, carpas y tencas.

Entre dos aguas, gardones, sargos y sollos.

En la superficie, rubias, sargos pequeños, y algunas veces erizos ó cachos.

No es nuestra intencion publicar aquí los caracteres distintos y las costumbres de estos diversos peces. Advertiremos, sin embargo, que no conviene aplicar en todo su rigor la clasificacion expuesta, porque á veces, y con muy raras excepciones, tales como la lota, la tencia y la barbilla, la mayor parte de los peces de agua dulce suben á la superficie aunque sean de fondo, y otros muchos descienden al fondo, aunque haya lugar á contarlos comunmente entre los de la superficie. El pescador no debe sorprenderse de esto más que se sorprende el cazador cuando se encuentra en los bosques la cordorniz ave de los sembrados, y en las fértiles vegas á la zorra, mañoso huésped de montes y

malezas. En la fiebre, por ejemplo, el cambio de domicilio desde las huertas á los jarales es siempre exigencia de la estacion ó accidente que se relaciona con la persecucion ó el alimento.

Alicante 6 de Junio de 1879.

¡ AGUA !

Hoy debemos empezar aplaudiendo la actitud que adoptaron anteayer, las autoridades locales y provinciales y el ayuntamiento, respecto á la gravísima cuestion de aguas potables. El conflicto se dejó sentir: la poblacion se quedó á medias sin tan indispensable elemento de vida, y al paso que la prensa lanzaba un verdadero quejido de desesperacion, el señor Alcalde, despues de adoptar algunas medidas provisionales para que el conflicto no se repitiera al dia siguiente reunió, como digimos ayer, la corporacion popular, que se constituyó en sesion extraordinaria á las ocho de la noche, bajo la presidencia del señor Gobernador interino que fué invitado al efecto.

Nuestros lectores conocen ya las medidas que se adoptaron en dicha reunion, medidas que aplaudimos desde luego, y que no dudamos producirán el efecto apetecido; pero esto no seria suficiente si el ayuntamiento dejase de ocuparse sin tregua del vital asunto que hoy embarga la atencion general.

Sabemos que no es posible resolver la vital cuestion que nos ocupa, de una manera definitiva ó instantánea, puesto que nadie puede hacer brotar una fuente como lo hizo Moisés con su vara milagrosa; pero sabemos tambien que una poblacion de 30.000 almas no se abastece cotidianamente de aguas acarreado estas en pipas. Es pues, indispensable buscar el medio de adquirir en mayor escala un líquido sin el cual no pueden los pueblos vivir ni un solo dia.

En Villena existen aguas potables, que se pueden obtener á bajo precio y trasportar en grandes *foudres* y aun en el magnifico algibe de hierro regalado á nuestra ciudad por el Sr. Santa Ana, y construido al efecto.

Hay que pensar que la escasez de aguas no tan solo ha de durar todo el verano, sino que ha de ir en aumento al paso que la estacion avanza, y es necesario apereibirse

á remediar de la mejor manera posible tan gravísimo mal.

Las indicaciones que dejamos apuntadas creemos que contribuirían á disminuir el conflicto, pues traída el agua de Villena en gran escala, podria depositarse, como hemos dicho en otra ocasion, en los grandes algibes que existen vacios en la ciudad, en el depósito del paseo de los Mártires y en pipas con que se pueda llevar el agua á domicilio, mediante una pequeña gratificacion.

Sabemos que nuestra digna autoridad municipal y la celosa comision de aguas del ayuntamiento se hallan dispuestas á no perdonar medio ni sacrificio alguno para normalizar el servicio de las aguas; estamos seguros de que el señor Gobernador interino, cumpliendo la solemne palabra que dió á la municipalidad y llenando el sagrado cometido de toda autoridad que conoce sus deberes, hará comprender al gobierno, perentoriamente, la justicia con que Alicante, capital modelo en cumplir sus obligaciones, pide que el Estado la auxilie en el conflicto que atraviesa, que puede y debe considerarse como una verdadera calamidad pública.

¿Puede un pueblo vivir sin aguas? ¿No: ya lo hemos dicho? ¿Puede el gobierno mirar impasible que perezca de sed una capital como la nuestra? No puede, ni debe.

Esperamos pues, que trabajando de consuno Ayuntamiento y autoridades, consigamos normalizar hasta cierto punto la situacion de Alicante respecto á aguas potables.

Nosotros por nuestra parte no nos daremos punto de reposo; inqueriremos cuantos incidentes se relacionen con tan grave cuestion, para tener al corriente de ellos al público, que con tanto afan espera noticias relativas á la traída de aguas; haremos cuantas indicaciones nos sugiera nuestro buen deseo, y procuraremos contribuir dentro de nuestra esfera de accion, por reducida que sea, á que Alicante adquiera á todo trance y á la mayor brevedad posible, lo que con tanta urgencia necesita ¡ Agua !

Una tercera carta de Elche publica ayer nuestro colega *El Graduador*, relativa á las últimas elecciones de aquella ciudad; carta que nosotros hubiésemos publicado tambien desde luego, á estar escrito su original con las modificaciones que en él han introducido sus autores

para darle á luz, obrando perfectamente. De todos modos le hubiésemos dado cabida, previo cierto trámite de redaccion que indicamos á los señores que nos la presentaron, puesto que su contenido no destruye la esencia de lo que nosotros hemos sostenido en nuestra polémica con *La Provincia*, á saber que los candidatos oficiales amigos del periódico ministerial, fueron derrotados por las oposiciones.

Agentes nosotros á las pasiones de localidad, hemos tratado el asunto en la region serena en que deben colocarse las cuestiones generales, sin estampar ni un adjetivo malsonante ni un solo nombre propio, á escepcion de los de alguna entidad oficial, cuyos actos son en tal concepto, del dominio público.

Los autores de las cartas publicadas por nuestro colega, excitados por la pasion, usan calificativos que no nos ofenden por raas que les rechazamos devolviéndolos á los que los suscriben; pero no por esto hemos descendido al terreno de las personalidades, ni entrar de nuevo en una cuestion en la que sean cuales fueren los incidentes que con ella se rocen, heroes defendido siempre la verdad, sin que *La Provincia* ni los comunicantes de Elche, hayan destruido nuestras afirmaciones que se reducen como hemos repetido hasta la saciedad, á sostener que los candidatos adictos han sido derrotados en Elche por las oposiciones, en la última eleccion municipal.

Nosotros no necesitamos armonizar las fracciones constitucionales de que nos habla nuestro colega *La Provincia*, en su número de ayer, puesto que no existen tales fracciones.

Los que no obran *siempre* con arreglo á los acuerdos de la mayoría de nuestro partido, no son constitucionales, por mas que así se lo llamen, no sabemos con qué derecho, pues sabido es, que no pueden pertenecer á una iglesia los que no estén conformes con todos, absolutamente todos sus dogmas y resoluciones.

No se canse pues, el periódico amigo de todos, en comparar lo que pasa en el seno de la agrupacion de que es órgano, y cada uno de cuyos individuos procede de distinto campo y conserva distintas tendencias, y lo que ocurre en los partidos compactos, en los cuales todos los afiliados tienen un mismo credo y una misma aspiracion.

Nosotros no hemos censurado que se mida al municipio de la capital con el mismo rasero que al de la aldea mas modesta; pues no solemos pecar de inconsecuencia en lo que una vez sostenemos ó indicamos.

Hemos apuntado simplemente,

que la *oportunidad* elegida por la comision provincial, para apremiar al Ayuntamiento de la capital, ha hecho sospechar á algunos maliciosos que, aparte del celo que desplega la permanente, para hacer cumplir sus deberes á los pueblos, ha podido influir algo en el envío del planton, el deseo de crear dificultades á alcaldes menos amigos que lo eran los que, adeudando la misma suma que hoy adeuda el municipio, no fueron apremiados por la Diputacion.

Parece que los tres señores electos concejales por esta ciudad, cuya cualidad legal para su eleccion se protestó el domingo último, han acudido enalzada contra la resolucion adoptada en el espresado dia por el Ayuntamiento y comisionados de la junta general de escrutinio.

Se ha autorizado á varios pueblos de la provincia, para establecer arriendos de puestos públicos para la venta á la esclusiva de varios artículos de consumos comprendidos en la tarifa general del ramo.

El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado autorizacion para gravar ciertos artículos del consumo público, que no se hallan comprendidos en la tarifa del ramo.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro nuevo y estimado colega *El Liberal*, cuya aparicion en el estadio de la prensa nos apresuramos á saludar con júbilo, como lo hacemos siempre que un nuevo periódico, viene á defender las doctrinas que forman la base de nuestro credo político, y á compartir con nosotros la árdua tarea periodística.

Deseamos sinceramente á nuestro colega larga y próspera vida.

Se han remitido á la aprobacion de las oficinas superiores de la provincia, las ordenanzas que se han formado para el riego del término de Orçeta.

Ha pasado á informe de la Comision provincial, el expediente de registro de una mina de hierro con el título *El Para-rayos*, situada en el término municipal de Monforte.

Dice el *Cronista* que no debe considerarse á los ministeriales derrotados por haber sido elegido presidente de la comision de actas nuestro querido amigo y correligionario el señor Capdepon.

Distingamos: si se trata de los ministeriales del señor Silvela, convenido; pero con respecto al señor Romero Robledo, que llevaba preparada la candidatura del señor Serrano Alcázar para la presidencia citada, la cosa varia completamente de aspecto.

Pregúntele el *Cronista* al ex-ministro de la Gobernacion el efecto que le ha producido la votacion de ayer en la comision de actas, y entónces se convencerá de que nada se adelanta con disimular en ciertas ocasiones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Bruselas 3.—El Gobierno comunicará muy en breve á la Cámara de los diputados la correspondencia diplomática que ha mediado con el Vaticano.

El resultado alcanzado por estas negociaciones ha sido conseguir se mande una circular al episcopado belga, recomendándole que no ataque á las instituciones.

Mañana quedará votado el proyecto de ley sobre reforma de la enseñanza.

San Petersburgo 3.—Acaba de ser asesinado el conde Koskull, amigo intimo del Czar.

No parece cierto que el general Gurko haya descubierto el comité central nihilista.

Las familias acomodadas se marchan á refugiarse á las ciudades donde no se ha declarado el estado de sitio.

Se acentúa la disidencia existente entre el Czar Alejandro y el príncipe heredero.

GACETILLAS.

Nombramiento.—Nuestro paisano el presbítero D. Juan Antonio Pclo y Pernalva, doctor en Teología y sagrados cánones, ha sido nombrado canónigo doctoral de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, en virtud de las oposiciones celebradas hace poco.

Celebramos este nombramiento, tanto porque recae en un paisano nuestro como porque reconocemos en el señor Polo méritos y cualidades que le hacen digno de la gracia que se le ha conferido.

Enfermos.—En 31 del próximo pasado mes existían noventa y nueve enfermos en el hospital provincial del distrito de Alcoy.

Alenfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio con las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No sólo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y con vulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de posturacion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol, debe ser tomada con las Píldoras.

SECCION COMERCIAL.

Marsella 31 de Mayo 1879.

Trigos.—Duda é incertidumbre: esto es el signo característico de nuestro mercado. Lo desfavorable de la temperatura, hace que los vendedores sosten-

gan sus precios, al paso que los compradores aleccionados por la experiencia de la última campaña en que á pesar del déficit importante en la producción al alza, se vió constantemente paralizada por la concurrencia de los trigos de América, no se atreven á salir de su actitud expectante y las operaciones se limitan á cubrir las exigencias del consumo:

Del 14 al 21 Mayo han pasado los Dardanelos 87 buques con cargamentos de trigo: de estos, 62 van declarados para Marsella y los demás para diferentes puntos, habiendo uno para España.

En trigos tiernos hay regulares existencias, pero los duros escasean mucho. Se cotizan:

Ghirkas superiores fr. 24'50 á 25'50 los 100 kilogramos.

Idem regulares fr. 22'00 á 23'50 los idem idem.

Danubio fr. 21'50 á 21'75 los idem idem.

Taganrok, duro (123) fr. 24' 50 á 25'00 los idem idem.

Berdianska, idem (128) fr. 28'75 los idem idem.

Harinas.—So cotizan:

Minot T. S. fr. 44'00 á 46'50 bala de 12 1/2 kilogramos.

Minot R. fr. 40'00 á 41'50 idem idem.

Cos extra fr. 39'50 idem idem.

Cos superior fr. 38'00 idem idem.

Cos fr. 35'00 idem idem.

Azúcares.—Sostenidos á causa de la mucha salida que obtienen los refinados.

Taban número 12 cristalizado fr. 27'50 los 50 kilogramos.

Doble refino San Luis fr. 67'00 sin casco los 100 kilogramos.

Premier choix fr. 66'50 sin casco los idem idem.

Deuxieme choix fr. 65'00 sin casco los idem idem.

Pilé doble refino fr. 69,00 con casco los idem idem.

Pilé ordinario fr. 67'50 con casco los idem idem.

Vinos.—La falta de demanda para la exportación ha paralizado las ventas y el mercado que da encumbrado.

Los tintos secos de buena clase de España, se venden de 29 á 31 fr. el hectolitro sin casco y segun mérito.

lumnas dichos documentos cuya lectura recomendamos encarecidamente á nuestros comprovincianos todos.

Manifiesto.—Reglamento.

El satisfactorio resultado que, apesar de la premura del tiempo, obtuvo la Exposición artística, celebrada el año último por la sociedad *El Fomento*, la ha movido á intentar para igual época, del presente año, un concurso provincial de toda clase de productos, donde en más ancho palenque se exhiban la riqueza vária que la naturaleza ofrece en esta provincia, y los frutos de la industria de sus moradores.

Acogida esta idea con el empeño que su importancia requería, por la primera Autoridad de la provincia, y votados por la Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, los recursos que ha permitido su situación económica, ha entrado el proyecto en vias de realización, y es de esperar que, la eficacia de todas las autoridades y el interés de los hijos de la provincia, contribuirán á que el próximo certámen se verifique con la mayor brillantez posible y ponga de relieve todo lo que vale el trabajo de sus habitantes.

Si está generalmente admitida la importancia de las Exposiciones, cuando tiene un carácter universal ó nacional, no es ménos fácil hacer resaltar la de las provinciales y regionales, de mayor utilidad, sin duda, que las primeras para los pequeños productores que quedan desapercibidos en los grandes concursos y en mas estrecho campo pesan como elementos influyentes. Pueden entender notablemente el círculo de sus compradores.

Esta circunstancia deberá decidir á salir del retraimiento á bastantes personas que suelen abstenerse de tomar parte en esta clase de certámenes.

Créese por muchos, que solo tiene cabida en tales concursos lo extraordinario, portentoso y singular, cuando por el contrario, solo deben exhibirse los objetos de fabricación y uso corriente, que pueden constituir materia de comercio, puesto que el aumento de éste es uno de los fines primordiales á que se dirigen las Exposiciones, que de otro modo serian vanos y ostentosos alardes impropios de un pueblo sério y civilizado.

La Comisión organizadora de la Exposición, confia en que las Comisiones locales emplearán la mayor actividad para que, no solamente todos los pueblos de la provincia se hallen representados, sino que además lo estén de una manera cumplida y digna, y á fin de procurar el mayor orden ha creído oportuno adoptar las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se invita á tomar parte en la Exposición provincial que ha de inaugurarse en esta capital el 5 de Agosto próximo, y se ha de cerrar el 25 del mismo, á todas las corporaciones

y establecimientos públicos y privados, y á cuantas personas particulares se hallen en aptitud de concurrir con los objetos ó productos comprendidos en el Programa, y que prevengan del suelo de esta provincia ó de la industria de sus hijos.

Art. 2.º Exceptuándose del concurso los animales vivos, un atención á la poca importancia de la ganadería en esta provincia y á las dificultades que ofrecería su instalación.

La música y la poesía tambien quedan exceptuados, porque la fúndole de sus producciones las hace poco adecuadas para esta clase de concursos y desea esta Sociedad celebrarlos especiales al efecto.

Art. 3.º La Comisión organizadora nombra por la sociedad *El Fomento* y presidida por el Sr. Gobernador de la provincia, está encargada de dirigir todos los trabajos relativos á la próxima Exposición y de resolver cuantas incidencias puedan surgir.

Art. 4.º Para la más fácil remision de los productos se establecerán en cada distrito municipal y bajo la presidencia del Alcalde, comisiones locales formadas por las personas que á juicio de dicha Autoridad tengan mayor competencia, aptitud y celo, sin distinción de opiniones y procurando que todas las industrias estén representadas. En la capital de la provincia la Comisión local será la misma Comisión organizadora de la Exposición.

Art. 5.º Los que deseen exponer algun objeto entregarán al Alcalde presidente de la Comisión local una nota ajustada al modelo n.º 1, comprensiva de la clase y dimensiones del objeto que se piensa exhibir. Estas notas serán enviadas por los Alcaldes al Presidente de la Comisión organizadora para el 15 del próximo Julio á mas tardar.

Art. 6.º Los expositores entregarán á los Alcaldes respectivos antes del 20 de Julio los objetos que piensen exponer. Reunidos los productos de cada pueblo se remitirán inmediatamente á los Alcaldes de la cabeza del partido judicial, á no ser que la Comisión local prefiriese enviarlo por su cuenta directamente á la capital de la provincia. Las Comisiones de los pueblos cabezas de partido enviarán los objetos así reunidos al Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición para el 25 de Julio.

Art. 7.º Si algun Ayuntamiento deseara exponer por su cuenta, lo manifestará antes del 15 de Junio con expresión del terreno que necesite.

Acordada la co cesion para el Ayuntamiento que pretenda instalar por si, nombrará este un delegado encargado de resolver las cuestiones que interesasen á los individuos del pueblo respectivo y muy particularmente las que se refieran á la distribución de local ó al modo de colocar cada seccion. De modo que en este caso la Comisión organizadora se entenderá siempre con el

Delegado y no ha de ponerse en relaciones directas con los expositores.

Art. 8.º No se admitirán en la Exposición sustancias ó materias de fácil descomposición, ni explosivas ó peligrosas; no obstante, las alcohólicas, espirituosas ó inflamables, sales corrosivas y otras análogas, podrán admitirse en cantidad de medio litro cuando más en vasos ó frascos perfectamente cerrados, ocupados solo en dos terceras partes de su capacidad, y de consistencia reconocida.

Art. 9.º Todos los expositores acompañarán á los objetos que presenten, una reseña del punto de su producción, fábrica, etc., segun la nota impresa, modelo número 2, que oportunamente se remitirá á las Comisiones locales.

Art. 10. La Comisión receptora llevará un libro talonario, del que dará un recibo al interesado para su resguardo.

Art. 11. Los objetos se presentarán en envases apropiados para cada clase. Los líquidos se colocarán en vasijas de cristal ó vidrio sin color, salvo los productos químicos que por su naturaleza exijan otra cosa. Las plantas vivas y flores, en macetas ó tiestos, los minerales y maderas en trozos proporcionados, y todos los demás objetos no citados aquí, pero comprendidos en el programa, en cantidad suficiente para que se pueda formar juicio de la calidad y mérito de cada uno.

Art. 12. A todos los objetos destinados á la venta se les pondrá, por cuenta del expositor, un cartel que así lo anuncie.

Art. 13. Los expositores que quieran hacer funcionar sus máquinas, podrán realizarlo dentro del local de la Exposición, poniéndose de acuerdo con la Comisión respectiva: lo necesario para estos experimentos será de cuenta del expositor.

Art. 14. Todo expositor y uno de sus dependientes tienen derecho á entrar libremente en el local de la Exposición y de permanecer junto á los objetos de su propiedad, para cuidar de ellos y dar las noticias que el público guste pedir acerca de los mismos. La entrada de dichos sujetos será por medio de un billete expedido al efecto por la Comisión organizadora.

Art. 15. La Comisión organizadora será responsable de la conservación y devolución á los expositores de los objetos que presenten, salvo siempre los accidentes imprevistos y de fuerza mayor, las mermas naturales, y las que deban resultar de los ensayos que el Jurado crea necesario verificar para su calificación.

Art. 16. La calificación de los objetos se hará por un Jurado cuyo nombramiento y funciones se determinarán oportunamente, así como las clases de premios que hayan de distribuirse.

Art. 17. Para obtener cualquiera de los premios indicados, será circunstancia absolutamente indispensable, que el objeto premiado sea producto del ingenio, de la actividad ó del trabajo de

un hijo de la provincia, de persona vecindada en ella ó producto de la tierra de la misma; todo justificado en forma á satisfacción de la Junta organizadora.

Art. 18. Los diplomas de gratitud se concederán á las personas que cedan á favor de la Exposición cualquiera de los objetos presentados.

Art. 19. La entrega de los premios se hará pública y solemnemente por el señor gobernador civil de la provincia, con asistencia de los individuos de la Sociedad *El Fomento*, el Jurado y los expositores. El día que haya de celebrarse esta solemnidad se anunciará al público con la debida anticipación.

Art. 20. Los donativos que se hagan á favor de la Exposición, se venderán cuando lo acuerde la Comisión organizadora, en subasta pública, y su producto se aplicará á los gastos del Certámen.

Art. 21. Terminada la Exposición se retirarán del local de ésta todos los objetos presentados, á cuyo efecto los expositores devolverán los recibos talonarios que se les entregaron sin que haya derecho á reclamar objeto alguno, si falta este documento, siendo necesario para reemplazarlo, en caso de extravío, que el interesado identifique su persona y justifique la propiedad del objeto que reclama á satisfacción de la Comisión organizadora.

Art. 22. Todos los objetos que no hayan sido retirados de la Exposición del día 5 de Setiembre próximo, se considerarán cedidos á favor de la misma, sin que haya derecho á ulterior reclamación.

Alicante 27 de Mayo de 1879.—El Gobernador, Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición, Antonio Alcalá Galiano.—El Presidente de la Sociedad *El Fomento*, Clemente Miralles de Imperial.—El Vicepresidente, Juan Leach Giró.—El Tesorero, Adolfo Faes.—Los Presidentes de Seccion, Manuel Sanchez, José Soler y Sanchez, Carlos Sanchez Palacio, Blas de Loma Corradi.—El Director de EL CONSTITUCIONAL, Nicasio C. Jover.—El Director de *El Graduador*, Antonio Galdó.—El Director de *La Provincia*, Maximo Herrero.—El Director de *La Union Democrática*, Rafael Sevilla.—Rafael Campos, diputado provincial.—José Celdrán concejal.—José Mirete Visado, secretario.—José Alvarez, vice-secretario.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Norberto.
SANTO DE MAÑANA.—S. Roberto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

VARIEDADES.

EXPOSICION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Segun digimos hace dias, la Exposición provincial de que tanto nos hemos ocupado, tendrá lugar en el próximo mes de Agosto, inaugurándose el día 5 del mismo.

Publicados ya el Manifiesto, el Reglamento y el Programa de tan importante certámen, empezamos hoy á reproducir en nuestras co-

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos. Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoduro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Bra.—*Licor Bivair y Pildoras febrifugas.*—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Graejas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cúbeba y de Copaiba y Hierro.—Graejas y granulos de Alas, de Protoduro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-péticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y mc linado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesio, líquida y en polvo.

Los y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso, y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS. Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. —As.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Lapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, acaitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.



Las pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Al norranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D Vioenté Ferrer y C. Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 45 y 47, Alicante

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

BAÑOS DE ORITO

EN MONFORTE,

PROVINCIA DE ALICANTE.

DISTAN CUATRO HORAS DE LA CAPITAL Y UNA DE LA ESTACION DE NOVELDA.

Mobiliario que contiene cada una de las casas de dicho establecimiento

TARIFA DE PRECIOS.

BAÑOS.	Agua natural.		Agua caliente.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Por cada baño en pila de porlan.	50	4	50	4
Por cada id. en pila de batech.	0	75	4	25
Por cada id. en pila de marmor.	4	50	4	50

Hay en el establecimiento un Restaurant con cómodas habitaciones á los módicos precios de 6 reales diarios; sirviéndose en el mismo comidas á precios muy económicos. Casas compuestas de zaguán, cocina, escusado y tres bonitos y elegantes cuartos con el mobiliario correspondiente, á los precios de 8, 12 y 16 reales diarios, y un gran depósito en el que por una insignificante cantidad, podrán los bañistas proveerse de toda clase de obra de alfareria, ropas de cama, colchones, quinqués y todo cuanto pueda necesitarse en una casa. Además hay casas á cuatro reales diarios sin mueble alguno, compuestas de sala, alcoba comedor, cocina y escusado. La casa de 4.º tienen una habitacion mas que las otras.

Tambien hay una tienda de toda clase de comestibles, panadería carnicería y obras de alfareria, loza y cristal.

ADVERTENCIA.—Los precios de los objetos en alquiler y los que se rompan, se abonarán con arreglo á las tarifas que se hallarán de manifiesto en la Administracion. Para mas pormenores dirigirse al Administrador D. Juan Aquilina, que vive en Alicante, calle de Tarifa, núm. 4, esquina á la de S. Pascual. Los baños se abren al público el 45 de Mayo, desde cuyo dia residirá el Administrador en el establecimiento.

No más Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, doñ R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernández, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Noveld. D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y SANABEROS.

SEIS AÑOS DE EXITO.
TÓPICO FUENTES.
3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzuzram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

PERFUMERIA
De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Adoptado en los Hospitales. — Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo acido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; además, es el único que no ennegrece jamas los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.
Pidiendolo por carta franquizada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.
Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Bellido y Rodríguez Hernández.

CLAVAZON,
puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, est.ño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.
Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas).

A los hojalateros.
Hojalatas dulces (A. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garf-pas.	Trincadoras.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocaclos.
Guillames.	Triangulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Fermones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Hoblonos.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.
En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fabricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.
Todo se espende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.



LINO ANTON.
SOMBRERERO:
calle Mayor, número 11.
Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estación. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Antejos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.
Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cetta y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.
NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

El Tajo.
Saldrá este puerto el 40 Junio para Valencia, Barcelona, y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Isla Cristina.
Saldrá el 6 del actual para Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

El Asturias.
Saldrá el 6 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro é hélice.
El Francolí.
Saldrá de este puerto el 9 de Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Fábrica de papeles higiénicos
PARA CIGARRILLOS DE
JOSÉ BARDOU É HIJOS,
PERPIÑAN. (FRANCIA.)
Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Ecolonse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papel de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.
Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.
Repetidos análisis efectuados por quimicos de autoridad y de gran valia, pruban de una maera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.
Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor quimico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictámen siguiente:
«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito quimico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del exámen de sus propiedades y del análisis:
»1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.
»2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.
»3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.
»4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.
»Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»
Este es el resultado obtenido del análisis quimico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.
Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

QUINCALLA Y BISUTERIA.
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelois, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abricos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

KRAMERINA.
ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS
DE
J. MEIFREN.
PROFESOR DENTISTA
Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.
La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.
Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrerería; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumería; D. José María Parreño, mayor, 26, quincallería.

ABANICOS.
De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

ROYAL INSURANCE COMPANY
Seguros contra incendio.
Seguros sobre la vida.
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.
Agentes en Alicante,
CUMMING HERMANOS,
Plaza de la Constitución, núm. 9.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PETRÓLEO
de primera clase.
A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.
El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancos, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LOS CHIGOS DE BIAR.
ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE Vinos, Aceites y Aguardientes.
calle del Triunfo núm. 2, Esquina á la de la Princesa, Frente al Banco de España.
SUPERIOR CALIDAD.
Medalla de Plata.
Exposicion de París 1878.
Diploma de Honor.
Exposicion de Alicante 1878.
COMPETENCIA con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Abanicos Japoneses.
Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.